

USINA DE JUSTICIA - ARGENTINA  
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

ESTADOS CONTABLES  
EJERCICIO ECONOMICO Nº 6

Iniciado el 1 de Enero de 2021

Finalizado el 31 de Diciembre de 2021

## **INFORMACIÓN GENERAL DE LA ASOCIACION CIVIL**

### **USINA DE JUSTICIA - ARGENTINA**

Domicilio legal: Basavilbaso 1350 3º Dto 311 C.A.B.A.

Inscripción IGJ N° 0000580

N° Correlativo IGJ: 1896636

Inscripción del Estatuto: 10 de Junio de 2016

C.U.I.T. N° 30-71540108-4



## **MEMORIA DE LA COMISION DIRECTIVA DEL EJERCICIO 2021**

De acuerdo a disposiciones estatutarias, esta Comisión Directiva de USINA DE JUSTICIA- ARGENTINA ASOCIACION CIVIL, pone a consideración de los Señores Asociados, la presente Memoria, correspondientes al ejercicio económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2021.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR USINA DE JUSTICIA ARGENTINA EN EL AÑO 2021.-

### **FEBRERO**

-Se presentaron los siguientes proyectos en el comienzo del ciclo 2021:

1. Proyecto estadísticas de homicidio y femicidio – Encargado de seguimiento: Fernando Picozzi.
2. Proyecto de visualización de víctimas y posicionamiento de UJ: Encargada de seguimiento: Marcela Dal Verme.
3. Proyecto de víctimas tomando modelo ONG francesa: Encargada de seguimiento: Donata Chesi.
4. Proyecto de árboles o escultura (Subsecretaría de DDHH CABA) - Encargada de seguimiento: Donata Chesi.
5. Proyecto de cursos de víctimas (Subsecretaría de DDHH CABA) - Encargados de seguimiento: Fernando Soto y Mariana Romano.
6. Proyecto página web - Encargadas de seguimiento: Patricia Borrás y Ely Rud.
7. Proyecto optimización de acompañamiento a víctimas - Encargada de seguimiento: Karina Massa.
8. Proyecto de difusión de Ley de Víctimas en comisarías de la Ciudad - Encargados de seguimiento: Karina Massa y Fernando Soto.
9. Proyecto de Observatorio de Víctimas – Encargado del seguimiento: Fernando Soto.
10. Proyecto dossier de prisión perpetua – Encargada del seguimiento: Jimena Molina.



11. Proyecto libro con tesis de Catherine Rossi - Encargada de seguimiento: Diana Cohen Agrest y Mariana Romano.

12. Seguimiento y continuidad de pedido de juicio político al juez Víctor Violini - Encargados de seguimiento: Fernando Soto.

- Creación de nuevo marketing digital: plantillas para redes sociales con contenido jurídico de lectura para legos y acceso a la ciudadanía.

-Inicio del pedido de juicio político al juez de paz Dr. Luciano Callegari responsable del femicidio de Úrsula, la joven asesinada en la localidad de Rojas, Provincia de Buenos Aires.

- Confección de un *dossier* junto con Instituto de Altos Estudios de Derecho de la Provincia de Mendoza (<https://usinadejusticia.org.ar/capacitacion/>)

-Envío de cien (100) epístolas a los correos electrónicos de los más altos funcionarios del país e integrantes del Sistema Interamericano de DDHH a fin de acercarles nuestra propuesta sobre el procedimiento de selección de los jueces propuestos por la República Argentina para conformar la CorteIDH.

## MARZO

-Lanzamos un comunicado a raíz de la denuncia al Presidente de la Cámara de Casación Federal, Dr. Gustavo Hornos, que ratifica nuestro compromiso con la defensa a las instituciones:

<https://usinadejusticia.org.ar/comunicado-oficial-de-usina-de-justicia-en-defensa-de-las-instituciones/>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/en-el-poder-judicial-le-restaron-importancia-al-discurso-de-cristina-kirchner-nid04032021/>

<https://www.infobae.com/politica/2021/03/05/usina-de-justicia-repudio-el-ataque-al-presidente-de-la-camara-de-casacion-federal-gustavo-hornos/>

[https://www.clarin.com/politica/usina-justicia-repudio-ataque-cristina-kirchner-titular-camara-casacion-federal\\_0\\_qf7il4C1H.html](https://www.clarin.com/politica/usina-justicia-repudio-ataque-cristina-kirchner-titular-camara-casacion-federal_0_qf7il4C1H.html)

-Guillermo Bargna entrevistado por Eduardo Feinman en Radio Rivadavia:

<https://usinadejusticia.org.ar/guillermo-bargna-en-radio-rivadavia-con-eduardo-feinmann/>



-Nota escrita por el Dr. Fernando Soto:

<https://www.infobae.com/opinion/2021/03/01/lo-que-no-se-dice-sobre-la-seguridad/>

-Participación de Usina de Justicia en la sanción de la Ley de Derechos y Garantías de Personas Víctimas de Delito en la Provincia de Santa Fe:

<https://usinadejusticia.org.ar/oscar-martinez-llego-la-hora-que-la-provincia-tengo-una-ley-de-victimas-de-delitos/>

-Acompañamiento a la familia de Juan Manuel Miranda. Logramos que las condenas a sus asesinos quedaran firmes.

-La legislatura mendocina junto con el OCEDIC (observatorio del cibercrimen y evidencia digital en investigaciones criminales de la universidad austral) invitó a la Dra. Jimena Molina, como representante de Usina, a participar en una jornada sobre la mujer el 8 de marzo. Expuso acerca de: "Los derechos humanos de las mujeres víctimas" (<https://youtu.be/MZJNzwD3RtA?t=4642>).

-Asumimos el acompañamiento y patrocinio de la familia de Alejo Oroño a través de nuestro apoderado Dr. Fernando Soto.

-Presentamos *Amicus Curiae* en la causa de Ezequiel Agrest en defensa de la constitucionalidad del art. 56 bis de la Ley de Ejecución Penal.

-Nota escrita por el Dr. Luis Cevasco: <https://www.perfil.com/noticias/opinion/la-justicia-y-la-gente.phtml>

- Nota escrita por el Dr. Marcelo Romero: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/policia-y-delincuentes-la-otra-grieta-nid15032021>

-Coordinamos una reunión con el equipo diplomático brasilero ante la OEA a fin de dialogar sobre nuestra propuesta de selección de jueces ante la Corte IDH.

-Conformamos y fundamos un frente amplio que nuclea varias ONG muy prestigiosas en defensa de las instituciones republicanas constitucionales: REJIA. "Red de Entidades por la Justicia Independiente en Argentina" (REJIA) (Asociaciones que la conforman, a saber: FORES, Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, SERÁ JUSTICIA, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, Profesores Republicanos, Jubi-jueces, Contadores Forenses ONG, con la adhesión de Poder Ciudadano y FOPEA).

-Usina de Justicia acompañó la marcha de Maria Rosa Daglio, asesinada por un "motochorro" en Ramos Mejía. <https://usinadejusticia.org.ar/usina-de-justicia->



[acompano-la-marcha-de-maria-rosa-daglio-asesinada-por-un-motochorro-en-ramos-mejia/](#)

-La Dra. Diana Cohen Agrest participó de una entrevista radial de Alfredo Leuco en Radio Mitre: <https://usinadejusticia.org.ar/diana-cohen-agrest-en-radio-mitre-en-le-doy-mi-palabra-con-alfredo-leuco/>

-Nota escrita por la Dra. Diana Cohen Agrest: <https://usinadejusticia.org.ar/diana-cohen-agrest-en-cadena-3-los-jueces-matan-con-la-lapicera/>

-El Dr. Fernando Soto participó de una entrevista en TN en el programa de la periodista Lorena Maciel: <https://usinadejusticia.org.ar/fernando-soto-en-tn/>

-El Dr. Fernando Soto participó de una entrevista en La Nación +: <https://usinadejusticia.org.ar/fernando-soto-en-ln/>

-Nota del Dr. Fernando Soto en el medio "El día, en "Cadena 3": y en medio radial de Mar de Plata: <https://usinadejusticia.org.ar/la-justicia-tambien-mata-por-fernando-soto/> - <https://usinadejusticia.org.ar/fernando-soto-los-dd-hh-fueron-apropiados-por-la-politica/> y <https://usinadejusticia.org.ar/fernando-soto-el-gobierno-acompano-la-liberacion-de-presos/>

-Sentamos jurisprudencia tras nuestro litigio estratégico (amparo colectivo) por la liberación masiva de presos en el fuero Nacional: <https://usinadejusticia.org.ar/sentamos-jurisprudencia-precedente-litigio-estrategico/>

-El 20 de marzo celebramos 2 años de nuestra incorporación como miembro permanente de la Organización de los Estados Americanos: <https://usinadejusticia.org.ar/hoy-cumplimos-2-anos-de-ser-miembros-de-la-organizacion-de-los-estados-americanos/>

## **ABRIL**

-Avanzamos en la traducción de la tesis doctoral de Catherine Rossi que aborda la perspectiva del homicidio y las víctimas.

-Comenzamos a organizar un encuentro de "Usina debate" sobre el juicio por jurados donde participarán diversos juristas.



-Nos reunimos con la legisladora porteña, Natalia Fidel, a fin de avanzar con el proyecto de la plantación de árboles en memoria de las víctimas de homicidio y femicidio.

-Estamos colaborando en la redacción del acta de compromiso del acuerdo de solución amistosa en el marco de la causa de Amanda Encaje. El mismo se trata con las autoridades de la provincia de Chaco aunque será firmado por el estado nacional en virtud del concepto de "unidad estatal" en cuanto a la asunción de compromisos internacionales.

-Participamos de un encuentro por Zoom con Diego Molea, presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, periodistas y otros funcionarios donde se debatió sobre la relación entre la prensa y la Justicia.

-Recibimos la donación de un informe estadístico sobre los delitos acontecidos en el Gran Buenos Aires, elaborado por la consultora de Tomás Lanusse.

-En nuestro Amparo para la Construcción de Cárceles que tramita en Gral. Roca, Nequén (Causa nro. FGR1398/2021 "N.N. s/ Amparo: presentante- Asociación Civil Usina de Justicia"), el juez dispuso que, antes de resolver la incompetencia pedida por la Fiscal (para que la causa vuelva a Bs. As.), que el juez Rafecas informe si la medida que ordenó en su momento en el proceso al que nosotros nos sumamos, tendiente a determinar el cupo máximo y condiciones de detención de establecimientos penitenciarios, tiene alcance para todos los centros de detención del país.

-Invitamos como orador de nuestro encuentro mensual a Fernando Ruiz, presidente de FOPEA.

-Lanzamos nuestro nuevo sitio web diseñado y puesto en marcha con el trabajo de la Lic. Patricia Borrás: [www.usinadejusticia.org.ar](http://www.usinadejusticia.org.ar)

-Respecto de nuestro Amparo para la implementación de Armas Electrónicas No Letales (Taser), que iniciamos en octubre de 2020, presentamos ante la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo Federal un pedido de "Pronto Despacho", como paso previo a denunciar Denegación de Justicia.

-Participamos en la cuarta audiencia por la ley de víctimas de la Provincia de Santa Fe. Participaron en representación de Usina de Justicia Donata Chesi, Daniel Roggero y Guillermo Bargna (<https://www.youtube.com/watch?v=-5GesPxPUoc>)



## MAYO

-Comenzamos a filmar los encuentros con víctimas que acompañamos en los estudios de Infobae (a cargo de la Lic. Marcela Dal Verme y con el apoyo de la Dra. Raquel Slotolow. Asistencia externa: Pedro Pablo Benítez).

-Lanzamos nuestro nuevo ciclo de "Usina Debate" hablando sobre el juicio por jurados. Participaron los Dres. Jimena Molina, César Mayer, Luis Cevasco y Javier Pascua (<https://www.youtube.com/watch?v=2MlqecC0tv8>).

-Lanzamos una campaña de comunicación junto con el resto de las ONG que componen la red REJIA sobre el ataque a las instituciones y la defensa de la República. Comparto links: <https://twitter.com/UsinadeJusticia/status/1388105361635389440?s=20>  
<https://twitter.com/UsinadeJusticia/status/1388261484090859527?s=19>  
<https://twitter.com/UsinadeJusticia/status/1388261730288029696?s=19>

-Logramos un fallo histórico en la causa de Alejo Oroño: <https://usinadejusticia.org.ar/2021/05/06/ahora-si-reconocen-el-femicidio-inverso-en-la-causa-alejo-donde-desde-usina-de-justicia-asistimos-a-la-familia-logramos-que-el-fiscal-cambie-la-caratula-y-la-prision-p/>  
<https://usinadejusticia.org.ar/2021/05/06/ahora-si-reconocen-el-femicidio-inverso-reportaje-a-fernando-soto-en-ln/>

-Desde el Panel Profesional que lidera e integra Usina de Justicia junto con juristas de toda el Continente, mantuvimos un encuentro con el Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humano, Dr. Pazmiño Freire a fin de realizar un informe sobre recomendaciones para seleccionar al próximo juez que reemplazará a Eugenio Raúl Zaffaroni.

-Participamos en la última audiencia por el Proyecto de la Ley de Derechos de las Víctimas de la Provincia de Santa Fe: <https://www.youtube.com/watch?v=NXSw5VzrJM>

-Repudiamos, junto con la red a la que pertenecemos (REJIA), el proyecto de reforma del Ministerio Público Fiscal.

-Lanzamos campaña para aumentar nuestros seguidores en nuestras redes sociales. Conseguimos 2 mil nuevos suscriptores en Twitter.



-Continuamos trabajando en las directrices para la elaboración del informe final del Panel Profesional para dictaminar acerca de los candidatos a jueces de la Corte IDH.

-Se firmó el acta de solución amistosa reconociendo la denegación de justicia a una víctima de delito ordinario. Es histórico y es gracias Usina de Justicia, es la primera vez que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA) reconoce un hecho de estas características como una violación a los DDHH reconocidos en la Convención Americana de Derechos Humanos. En el acta se ven reflejados los puntos que acordamos con el gobierno de la Provincia, la Subsecretaría de DDHH de la Nación y demás autoridades locales y nacionales. Fueron reuniones álgidas donde participamos Fernando y yo representando las voces de las víctimas (se generaron fuertes contrapuntos con los funcionarios públicos que no daban el brazo a torcer, sobre todo el poder judicial de Chaco que no quería reconocer su falta de investigación y negligencia). Además, confeccionamos nosotros todos los puntos que finalmente fueron firmados.

-Logramos concretar el proyecto de plantar árboles en memoria de las víctimas de homicidio y femicidio en Plaza Lavalle. Proyecto a cargo de la Dra. Donata Chesi.

## **JUNIO**

-Renuncia del Dr. Marcelo Romero como miembro de Usina de Justicia.

-Se envió el Proyecto de Resolución a la Legislatura Porteña sobre plantación de árboles en la Plaza Lavalle en memoria de las víctimas de homicidio y femicidio.

-El Dr. Fernando Soto confeccionó observaciones al proyecto de reforma de la ley N° 24.660.

-Acompañamiento y asesoramiento a las familias de Pablo Retamar y Gloria Rodríguez.

-Comenzamos a enviar saluciones a los periodistas que nos acompañan en nuestra ardua labor por el día del periodista el próximo lunes 7 de junio. El mismo fue enviado especialmente a Fernando Ruiz, presidente de FOPEA.

-Desde la red de asociaciones civiles que integramos comenzamos a organizar el siguiente encuentro: REFORMA DE LA LEY DE LOS FISCALES: EL IMPACTO EN LAS EMPRESAS ¿Cuánto afecta su seguridad jurídica y sus inversiones? Inscripción no arancelada: [https://bit.ly/Eventos de REJIA](https://bit.ly/Eventos_de_REJIA)



-Trabajamos en los comentarios y aportes a los 3 proyectos de reforma de la ley de ejecución penal.

-Compartimos esta nota donde se cita a Usina de Justicia y Luis Cevasco por el encuentro llevado a cabo por REJIA: <https://www.clarin.com/politica/empresarios-advirtieron-reforma-ley-fiscales-ahuyentara-inversiones-0eqStYluM3.html>

-Mantuvimos una reunión con autoridades de la provincia de Chaco por el acuerdo entre el Estado Nacional y la CIDH por responsabilidad del estado y reconocimiento de los derechos de la víctima por asesinato de Amanda Encaje. Estamos exigiendo la creación de un banco de datos genéticos, observatorio de víctimas, defensores de víctimas, etc. dentro de la provincia. A la brevedad se firmará el acuerdo y estará el nombre de USINA DE JUSTICIA en dicho acuerdo internacional.

-Se realizó la plantación de los dos árboles en Plaza Lavalle que serán un homenaje a todas las víctimas de homicidio y femicidio. En la placa estará nuestro nombre junto con el de la Legislatura Porteña.

-El lunes pasado saludamos a los periodistas en su día: <https://twitter.com/UsinadeJusticia/status/1401849218252353539?s=08>

-Se realizó nuestra reunión mensual donde contamos con la presencia de la Dra. Florencia Arietto.

- Nota escrita por la Dra. Raquel Slotolow: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/en-materia-penal-una-historia-de-nunca-acabar-reformar-lo-reformado-nid10062021/>

-Condenaron a cadena perpetua a los asesinos de Pablo Retamar a quien estamos acompañando desde nuestro grupo homónimo: <https://twitter.com/UsinadeJusticia/status/1403038302241017860>

-Se cumplieron 8 años del femicidio de Ángeles Rawson. La recordamos del siguiente modo: <https://twitter.com/UsinadeJusticia/status/1403005088323493888?s=08>

-Se incorporó, como nuevo miembro de nuestra Asociación Civil, el abogado penalista Cristobal Maggio.

-Celebramos un nuevo aniversario de la sanción de la Ley de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos: <https://twitter.com/UsinadeJusticia/status/1406981006263992321?s=08>



-Participamos del encuentro por zoom acerca de las "Perspectivas y desafíos para la implementación del juicio por jurados en CABA" realizada por la Universidad de Buenos Aires.

-Acompañamos a la familia de Zaira Rodríguez al juicio de sus asesinos. A uno de ellos le dieron cadena perpetua, mientras que al otro lo condenaron a la pena de 15 años.

-Enviamos nuestras propuestas para la ley de juicio por jurados que se está tratando en la Provincia de Catamarca.

## **JULIO**

-Compartimos la nota escrita por la Dra. Jimena Molina sobre el juicio por jurados que busca ser implementado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: <https://www.losandes.com.ar/opinion/talon-de-aquiles-del-juicio-por-jurado/>

-Continuamos impulsando nuestro proyecto de plantación de árboles en Municipios de la Provincia de Buenos Aires.

-Participamos de los encuentros virtuales de debate de los Proyectos del Juicio por Jurados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Se sancionó la ley de víctimas de la Provincia de Chaco. En el marco de nuestra intervención en la causa de Amanda Encaje frente a la CIDH, logramos participar en las tratativas para la sanción.

-En el transcurso de la próxima semana firmaremos el acuerdo con Cancillería sobre la solución amistosa mencionada en el punto precedente. También continuamos trabajando sobre la creación del Observatorio de Víctimas en la Provincia de Chaco según lo dispuesto en el texto del acuerdo.

-Comenzamos a elaborar un proyecto de juicio por jurados para ser incorporado a la legislación de CABA.

-Comenzamos a analizar el nuevo proyecto de ley sobre violencia institucional. Compartimos el mismo: <https://usinadejusticia.org.ar/2021/07/06/ley-de-abordaje-integral-de-la-violencia-institucional-en-seguridad-y-servicios-penitenciarios/>

-Continuamos grabando nuestros encuentros con víctimas que consisten en entrevistas con la Lic. Marcela Dal Verme. Los mismos fueron publicados en Infobae.



-El jueves 8 de julio se cumplieron 10 años del asesinato de Ezequiel Agrest. Lo recordamos en nuestras redes.

-Tuvo lugar nuestro encuentro del mes de julio donde disertaron los Dres. Francisco Javier Pascua y Jimena Molina.

-Nota de la Dra. Jimena Molina a quien agradecemos muy especialmente <https://usinadejusticia.org.ar/2021/07/13/entrevista-radial-a-maria-jimena-por-el-juicio-por-jurados-en-radio-frecuencia-zero/>

-Logramos que sea capturado un asesino prófugo gracias al trabajo de la Dra. Raquel Slotolow junto con la familia de la víctima y los magistrados de Mar del Plata: <https://elmarplatense.com/2021/07/11/cayo-salaberry-el-profugo-mas-conocido-de-mar-del-plata-se-iba-a-vacunar/>

--Se firmó el acuerdo entre el Estado argentino y la CIDH en el marco de la causa Amanda Encaje. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-firma-un-nuevo-acuerdo-de-solucion-amistosa-y-se-consolida-la-politica-del-gobierno> <https://usinadejusticia.org.ar/2021/07/23/asistimos-a-los-familiares-en-el-caso-encaje-suscribiendo-el-convenio-ante-la-corte-interamericana-por-el-cual-chaco-y-el-estado-nacional-asumieron-su-responsabilidad-internacional-p/>

-Nota de la Dra. Jimena Molina: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/una-deuda-pendiente-con-las-victimas-nid22072021/>

-Entrevista realizada a la Dra. Diana Cohen Agrest: <https://tn.com.ar/sociedad/2021/07/18/diana-cohen-agrest-a-diez-anos-de-la-muerte-de-su-hijo-aun-me-tortura-pensar-como-habran-sido-los-ultimos-momentos-de-ezequiel/>

-Comenzamos a organizar nuestro próximo evento del ciclo de Usina debate donde hablaremos acerca de la ley de salud mental.

-Lanzamos una nueva campaña por la posible futura liberación de presos. - Compartimos las siguientes notas periodísticas de la Dra. Diana Cohen Agrest y Fernando Soto respectivamente <https://www.clarin.com/opinion/carceles-llenas-presuntos-inocentes-01x97D99Y.html>; <https://www.lanacion.com.ar/opinion/se-viene-una-nueva-liberacion-masiva-de-presos-nid27072021/>

Asimismo, publicamos un comunicado oficial al respecto:

<https://usinadejusticia.org.ar/2021/07/27/comunicado-oficial-de-usina-de-justicia-la-csjsn-ordeno-a-la-sup-corte-de-la-pba-a-hacer-cesar-la-sobrepoblacion-carcelaria-por-lo-que-ahora-estan-nuevamente-dadas-las-condiciones-para-que-se-produzca/>



-Comenzamos a trabajar en un nuevo proyecto para conocer la postura en materia de seguridad y de víctimas de los candidatos de las próximas elecciones. La idea es recabar información, luego de las PASO, para armar nuestra propia opinión acerca de la idoneidad del funcionario en este sentido. Proyecto a cargo del Dr. Cristobal Maggio.

-Homenajeamos, en nuestras redes, a Pablo Tonello en un nuevo aniversario de su asesinato.

## AGOSTO

-Recordamos el aniversario del asesinato de Matías Gandolfo, hijo de Karina Gandolfo. <https://twitter.com/UsinadeJusticia/status/1422921907746312199?s=20>

-Amparo para la construcción de cárceles, en el Juzg. Federal de Lomas de Zamora: Nos citaron para escucharnos en virtud del art. 9 de la Ley de Habeas Corpus de la Provincia de Buenos Aires nro. 23.098.

-Continuamos acompañando a la familia de Agusti. Presentaremos un amicus curiae para pedir la nulidad de la prescripción del asesino prófugo que cambió su identidad: <https://www.lacapitalmdp.com/caso-agusti-una-proeza-judicial-busca-revertir-el-sobreseimiento-de-salaberry/>

-Se realizó la reunión de Comisión Directiva y se definió la incorporación del Dr. Luis Petri como miembro de Usina de Justicia.

-El proyecto de Usina de Justicia y la plantación de dos árboles en la Plaza Tribunales ya cuenta con el trámite parlamentario iniciado el 30/06/2021. El nro. de expte. es 1697-D-2021.

-Tuvo lugar nuestra reunión del mes de agosto donde contamos con la presencia del jefe policial americano, Mark Kroemer.

-Incorporamos como nuevo miembro de UJ al Dr. Luis Petri, diputado nacional.

-Nota de la Dra. Diana Cohen Agrest: [https://www.clarin.com/politica/diana-cohen-agrest-manual-zaffaroni-biblia-hizo-inseguridad-politica-0\\_OeADxOduy.html](https://www.clarin.com/politica/diana-cohen-agrest-manual-zaffaroni-biblia-hizo-inseguridad-politica-0_OeADxOduy.html)

-Lanzamos las invitaciones para el evento de UJ Debate acerca de la Ley de Salud Mental: <https://www.eventbrite.com.ar/e/ley-de-salud-mental-el-desmantelamiento-de-la-proteccion-ciudadana-tickets-167395904657>



-Trabajamos en las modificaciones en la legislación de la Provincia de Mendoza en materia de víctimas.

-Honramos la memoria de Julio Chesi, padre de la Dra. Donata Chesi:  
<https://twitter.com/UsinadeJusticia/status/1426511327955243017?s=08>

-Se envió un saludo a los periodistas radiales que nos acompañan por ser el día de la radio.

-Se difundió el evento de UJ debate sobre la ley de salud mental. Se cursaron casi 3000 invitaciones. <https://www.eventbrite.com.ar/e/ley-de-salud-mental-el-desmantelamiento-de-la-proteccion-ciudadana-tickets-167395904657>

-Participamos en la audiencia por zoom con el juez y fiscal federal de Esquel, el Director de la Unidad 14 de Esquel y el abogado del Servicio Penitenciario Federal por nuestro amparo para la construcción de cárceles.

-Nota de la Dra. Jimena Molina: [https://www.losandes.com.ar/opinion/la-turbia-y-escandalosa-designacion-de-los-jueces/?outputType=amp&\\_twitter\\_impression=true](https://www.losandes.com.ar/opinion/la-turbia-y-escandalosa-designacion-de-los-jueces/?outputType=amp&_twitter_impression=true)

-Continuamos avanzando en nuestro proyecto de entrevistar a los candidatos en campaña 2021 sobre 3 ejes temáticos: víctimas, seguridad/fuerzas de seguridad y sistema carcelario.

## SEPTIEMBRE

-Realizamos el primer encuentro sobre la Ley de Salud Mental: <https://usinadejusticia.org.ar/2021/09/03/bajo-presupuesto-y-falta-de-acceso-a-los-tratamientos-piden-modificar-la-ley-de-salud-mental/>  
(<https://www.youtube.com/watch?v=tr77UQi5Doc>)

-Fuimos aceptados como *Amicus Curiae* en la causa del homicidio de Ezequiel Agrest por los beneficios otorgados a su asesino: <https://usinadejusticia.org.ar/2021/09/03/amicus-curiae-de-usina-de-justicia-en-causa-pantano/>.

-Continuamos avanzando en el proyecto de preguntas a los candidatos de las próximas elecciones a fin de conocer cuáles son sus propuestas en los ejes temáticos de UJ.

-En la causa principal de nuestro Amparo para la construcción de cárceles, el Fiscal De Luca pidió que intervenga la Cámara Federal en lugar de la de Casación, que es donde actualmente está el proceso. El Dr. Borinsky hizo lugar a ese planteo y reenvió la causa a la Cámara Federal.

-Nota de la Dra. Donata Chesi: <https://www.infobae.com/opinion/2021/08/31/suizas-aburrida/>

-Notas de la Dra. Diana Cohen Agrest: <https://noticiasargentinas.com/sociedad/que-tuvieron-que-ver-los-beneficios-de-los-jueces-a-los-delincuentes-en-las-amenazas-del-lider-de-los-monos> y [https://www.cadena3.com/noticia/la-argentina-hoy/diana-cohen-agrest-descrie-de-la-reinsercion-de-los-asesinos\\_303271](https://www.cadena3.com/noticia/la-argentina-hoy/diana-cohen-agrest-descrie-de-la-reinsercion-de-los-asesinos_303271)

-Realizamos nuestra reunión mensual cuyo orador principal fue el Dr. Luis Petri.

-Realizamos el segundo encuentro sobre la Ley de Salud Mental (<https://usinadejusticia.org.ar/2021/09/01/ciclo-usina-debate-ley-de-salud-mental-1-de-septiembre-via-zoom-y-youtube/>)

-En cumplimiento de las pautas que nosotros sugerimos en el acuerdo conciliatorio entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Argentina, la provincia de Chaco inaugurará el memorial en conmemoración de los homicidios de Amanda Encaje y Néstor Vivo. Desde Usina de justicia exigimos memoria (<https://usinadejusticia.org.ar/2021/09/06/en-cumplimiento-de-las-pautas-que-nosotros-sugerimos-en-el-acuerdo-conciliatorio-entre-la-comision-interamericana-de-derechos-humanos-y-la-argentina-la-provincia-de-chaco-inaugura-el-memorial-en-conm/>)

-Entrevista radial brindada por la Lic. Marcela Dal Verme: <https://usinadejusticia.org.ar/2021/09/08/entrevista-a-la-licenciada-marcela-dal-verme-ley-de-salud-mental/>

-Enviamos el boletín informativo del mes de julio y agosto a nuestros más de 5 mil seguidores.

-Se incorporó como nuevo miembro de nuestra Asociación Civil el Dr. Roberto Uliarte.

-En la causa por la prescripción del Homicidio Agravado en Mar del Plata, nos tuvieron presentados como *Amicus Curiae*.

-Escribimos a todos los candidatos que cumplieron con el piso de las PASO 2021 para realizarle las entrevistas con los temas de nuestra competencia. Estamos a la espera de la respuesta.



-Nos pusimos en contacto con la Oficina contra las Drogas y el Delito de la Organizaciones de las Naciones Unidas para ver la posibilidad de integrarnos dentro de la sociedad civil.

-Hemos avanzado en el proyecto de plantación de árboles y estamos ultimando detalles con funcionarios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para su inauguración formal prevista para el 12 de noviembre del año en curso.

-Avanzamos en los detalles de edición y planificación de las entrevistas audiovisuales a las víctimas por parte de la Lic. Marcela Dal Verme. Las mismas serán publicadas en Infobae, el medio más leído de habla hispana.

-Enviamos la felicitación al Dr. Horacio D. Rosatti por su designación como Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

-Iniciamos la siguiente campaña en Twitter por iniciativa de Karina Gandolfo: <https://twitter.com/usinadejusticia/status/1439580658196701184?s=24>

-Nota de la Dra. Raquel Slotolow por el caso de Agusti acontecido en la localidad marplatense: <https://www.youtube.com/watch?v=tk4mySqPZ0Q>

-Compartimos las siguientes notas donde fue mencionado en detalle el encuentro sobre la Ley de Salud Mental en el marco del proyecto "Usina debate" a cargo de la Dra. Jimena Molina donde disertaron destacados profesionales y, entre ellos, la Lic. Marcela Dal Verme y el Dr. Ricardo Risso con la moderación del Dr. Javier Pascua: <https://noticiasargentinas.com/sociedad/profesionales-de-distintas-disciplinas-denuncian-la-inutilidad-da-la-ley-de-salud-mental-para-dar-respuestas-a-la-sociedad>  
<https://www.laprensa.com.ar/507008-Profesionales-de-distintas-disciplinas-denuncian-la-inutilidad-da-la-ley-de-salud-mental-para-dar-respuestas-a-la-sociedad.note.aspx>

## **OCTUBRE**

-Pautamos un encuentro con Ricardo López Murphy a fin de tener una entrevista por el proyecto que está liderando el Dr. Cristobal Maggio.

-Ultimamos detalles para el acto del 12 de noviembre sobre el proyecto de plantación de árboles en la plaza de Tribunales.



-Comenzamos a organizar un nuevo encuentro en el marco de "UJ debate" sobre la ley de salud mental a fin de poder impulsar los proyectos existentes en torno a este área. Asimismo, la Dra. Jimena Molina encabezó el armado del dossier sobre las dos jornadas anteriores.

-Repudiamos el amparo que rechazó el reconocimiento facial de los prófugos: <https://elintransigente.com/2021/09/controversia-y-repudio-por-un-amparo-contr-a-el-reconocimiento-facial-de-profugos/>

-Se logró la sanción del juicio por jurados en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, proyecto en el que hemos participado muy activamente desde nuestra Asociación Civil.

-Pautamos el día donde tendrá lugar la inauguración de los árboles y recordatorio en Plaza Lavalle en memoria de las víctimas de homicidio y femicidio. Fue el viernes 5 de noviembre a las 15hs.

-Se homologó el acuerdo de solución amistosa entre el Estado Argentino y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el caso de Amanda Encaje y Néstor Vivo en el que tuvimos una participación determinante.

-Nos citaron para exponer en los términos del art. 9 de la Ley 23.098 (Ley de Habeas Corpus) en el Juzgado de La Plata. En esa causa pidieron a todos los juzgados federales del país que informen qué medidas tomaron por nuestro amparo. Mientras tanto, en la Cámara se evaluó la cuestión de competencia, o sea, si sigue el amparo distribuido en todos los juzgados federales del interior o si se acumula en el del juez Lijo, en Comodoro Py.

-Cristobal Maggio, miembro de Usina, hizo contacto con la UFECRI (Unidad Fiscal Especializada en Investigación Criminal Compleja a cargo del Dr. Campagnoli) y nos ofrecieron su ayuda para todas las causas en las que intervenga UJ con imputados prófugos, no importa el juzgado donde tramite la causa. Ponen a nuestra disposición el personal y los recursos a favor de las víctimas. Para que ellos busquen un prófugo, tendremos que hacer un planteo al juez de la causa solicitando la intervención de UFECRI.

-Entrevistamos al candidato a Diputado Nacional, Ricardo López Murphy, en nuestro proyecto por llevar a la ciudadanía las propuestas en torno a inseguridad, víctimas y FFSS de los futuros legisladores.

-Nota de la Lic. Marcela Dal Verme: [https://www.clarin.com/opinion/estrategia-poder-politico-turno-buscar-apropiarse-justicia\\_0\\_AyG7QCO17.html](https://www.clarin.com/opinion/estrategia-poder-politico-turno-buscar-apropiarse-justicia_0_AyG7QCO17.html)



-Nota del Dr. Fernando Soto: <https://noticiariosur.com.ar/blog/2021/10/04/los-juicios-por-jurado-eran-una-deuda-con-la-constitucion/>

-Tuvo lugar nuestra reunión mensual donde disertó el Dr. Roberto Uliarte.

-Entregamos el material fílmico de entrevistas a víctimas a Infobae.

-Se publicó esta denuncia escrita por la Dra. Diana Cohen Agrest en nombre de UI sobre la causa de Emanuel y Gastón, los jóvenes asesinados en Pilar:

<https://www.infobae.com/opinion/2021/10/15/impunidad-una-fiscal-no-hallo-motivos-para-acusar-a-una-banda-armada-que-provoco-la-muerte-de-2-chicos/>

-Realizamos un encuentro con los operadores jurídicos que están trabajando sobre la reforma a la Ley de Salud Mental.

-Nota de la Dra. Diana Cohen Agrest <https://usinadejusticia.org.ar/2021/10/19/la-puerta-giratoria-de-la-inseguridad-por-diana-cohen-agrest/>

-El Dr. Fernando Soto participó de la audiencia por nuestro Amparo de Cárceles con el Juzgado Federal de Lomas de Zamora, con jurisdicción en la Plata y en las unidades de Ezeiza y M. Paz, entre otras. Ratificó nuestra presentación argumentando que la sobrepoblación carcelaria es histórica y las justificaciones para la liberación anticipada de presos también, lo que se concretó el año pasado pero también antes, por ej. con la sanción de la Ley del 2 x 1. Como no se construyen cárceles nacionales desde hace más de 20 años, el Poder Ejecutivo promueve la liberación anticipada de presos y el Congreso sanciona leyes que impiden el cumplimiento de las sentencias judiciales. Pedimos que se exhorte al Poder Ejecutivo a cumplir el mandato constitucional de "Seguridad" en las cárceles para cumplir con los DDHH de los detenidos y así, afianzar la Seguridad y los DDHH de las Personas Víctimas de delitos.

-En el marco del proyecto de entrevistas a candidatos para diputados nacionales, ya mantuvimos entrevistas con José Luis Espert, Carolina Piparo y Ricardo López Murphy y Cynthia Hotton.

-Realizamos la organización interna para el envío de las invitaciones para nuestro evento de plantación de dos árboles y descubrimiento de placa recordatoria del 5 de noviembre a las 15hs en Plaza Lavalle.

-En adelante Usina de Justicia contará con su propia línea telefónica donde recibirá mensajes de *Whatsapp* de víctimas y por cualquier consulta donde será evacuado al grupo respectivo y así lograremos tener un diálogo más fluido con las víctimas que nos requieran. El teléfono es 1171548505 y lo tendrá en su poder Ely Rud.



## NOVIEMBRE

-Comenzó el ciclo de entrevistas a las víctimas que acompañamos a cargo de la Lic. Marcela Dal Verme (publicado en Infobae): <https://www.infobae.com/sociedad/2021/11/14/de-la-crueldad-al-dolor-incurable-los-duelos-de-norma-por-su-hijo-fusilado-en-un-crimen-de-odio/>

-Nos reunimos con el dueño de Radio Jai, Miguel Steuermann, quien nos orientó en mejoras del sitio web, recaudación y expansión de nuestra ONG.

-Emitimos nuestro comunicado de condolencias y apoyo a la familia de Lucas González.

-Entevista realizada al Dr. Fernando Soto por Mariana Arias:  
<https://ar.radiocut.fm/audiocut/fernando-soto-en-radio-89-9/>

-*Amicus Curiae* "Salaberry": habíamos propugnando la nulidad de lo actuado, porque concedieron la prescripción a un homicida bajo "error judicial", porque ocultó deliberadamente la comisión de tres nuevos delitos, incluso homicidios, para lograr la prescripción en forma fraudulenta. El juez -como era previsible- rechazó la nulidad porque considera que no hay sentencia firme en los nuevos delitos, pero acepta que se pueda plantear al modo de "revisión de sentencia"

Como también habíamos pedido la declaración de imprescriptibilidad de los delitos de homicidio agravado por aplicación de los argumentos que fundamentan la no declaración de prescripción de los delitos de lesa humanidad, el juez resolvió: "Tener presente" nuestro planteo "Para resolver en el momento procesal oportuno y ante el órgano jurisdiccional que corresponda".

-La Dra. Jimena Molina confeccionó el dossier del debate sobre Salud Mental realizado en el marco de la iniciativa "UJ debate".

-Se convocó a todos los miembros de Usina de Justicia al encuentro presencial de fin de año previsto para el miércoles 8 de diciembre a las 17hs.

-Logramos un fallo histórico en la causa de Ezequiel Agrest, hijo de Diana y Gustavo, aquí el resumen (se adjunta la resolución): Resumen de la sentencia de Casación: La defensa de Pantano planteó la inconstitucionalidad del art. 56 bis de la ley 24.660 porque violaba el principio de resocialización.

-Emitimos un comunicado por el apoyo e iniciativa del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación de organizar peleas de boxeo entre policías y presos.



-Nota de la Dra. Diana Cohen Agrest:

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/prohibicion-de-las-tasers-cuando-la-seguridad-ciudadana-depende-de-una-obstinacion-letal-nid22112021/>

## DICIEMBRE

-La Dra. Diana Cohen Agrest participó del programa "La trama del poder" con Laura Di marco y en el programa "Otra vuelta más": <https://youtu.be/BjJ2Kh-TpAg?t=1984>

-Notas del Dr. Fernando Soto: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/liberacion-de-presos-un-fraude-legal-nid02122021/>  
<https://usinadejusticia.org.ar/2021/11/29/usina-de-justicia-cree-que-el-estado-invirtio-recursos-para-la-pelea-entre-un-presos-y-un-policia/>  
<https://ar.radiocut.fm/audiocut/entrevista-a-fernando-soto/#>

-Entrevista a la Dra. Donata Chesi:

<https://www.facebook.com/591148583/posts/10159569692073584/?d=n>

-Nota del Dr. Roberto Picozzi:

<https://radiocut.fm/audiocut/entrevista-al-doctor-roberto-picozzi-gandia/>

-Incorporamos al Dr. Pedro Anderson a nuestra ONG. Es abogado, funcionario de la Procuración General de la Nación y docente universitario.

-Acompañamos a la familia de Adrián Albanese en el juicio oral y público. Se condenó a prisión perpetua a uno de los asesinos. Resta el juicio de un menor y el tercero implicado falleció en el 2020 en un choque con una moto.

-Tuvo lugar nuestro cierre de fin de año en Dain Usina Cultural.

-Nuestra intervención acerca del evento de boxeo entre un preso y un policía: <https://www.ambito.com/informacion-general/denuncia/ron-funcionarios-una-pelea-boxeo-un-policia-y-un-presos-n5330306>  
<https://www.tycsports.com/boxeo/una-ong-denuncio-al-ministerio-de-justicia-bonaerense-por-la-pelea-profesional-entre-un-detenido-y-un-policia--id397591.html>

-Nota del Dr. Fernando Soto:

<https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=elbFyf9d7N0>



-Notas de los Dres. Donata Chesi y Roberto Picozzi:

<https://www.infobae.com/opinion/2021/12/10/tragedia-repetida/>

-Comenzamos a trabajar en un programa de víctimas que será dictado en la Ciudad de La Plata, más precisamente en el Colegio Público de Abogados de dicha localidad.

-La Ley de Víctimas de la Provincia de Santa Fe obtuvo media sanción. Participamos muy activamente en las comisiones de debate: <https://santafe.mitelefe.com/legislativas/ley-de-victimas-del-delito-reconocen-a-los-autores-que-esperan-sancion-definitiva/>

-Confeccionamos un *flyer* de salutación por las y enviamos a víctimas que acompañamos, amigos de usina, suscriptores, periodistas, funcionarios, magistrados, etc.

*Durante todo el año se publicaron notas periodísticas, entrevistas e intervenciones en canales de televisión, prensa gráfica y portales web (algunas compartidas ut supra). Los mismos se encuentran disponibles en la solapa de “novedades” de nuestro sitio oficial*

Durante el presente ejercicio las cuotas ordinarias de los asociados totalizaron un importe de \$ 506.216,80, donaciones por \$ 395.541,20, e intereses por plazos fijos \$ 95.812,84 importes ajustados por inflación.

El Resultado del ejercicio arroja una pérdida de \$ 190.335,17 ajustado por inflación.

Agradeciendo la colaboración prestada por todos los asociados, como asimismo a los servicios profesionales, es que concluimos el armado de esta Memoria por el ejercicio en cuestión.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 2022.-

COHEN ELISA DIANA

PRESIDENTE

DENOMINACION **USINA DE JUSTICIA - ARGENTINA ASOCIACION CIVIL**  
 DOMICILIO LEGAL: **DOMINGO BASAVILBASO 1350 3º OF 311**  
 N° DE INSCRIPCION I.G.J.: **580**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (EN PESOS DE MONEDA HOMOGENEA)**

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>		<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
CAJA Y BANCOS (S/NOTA 2.1)	446.689,01	625.949,92	DEUDAS SOCIALES	2.150,43	3.245,00
OTROS CREDITOS (S/NOTA 2.2)	12.332,44	23.279,67	DEUDAS FISCALES	-	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b><u>459.021,45</u></b>	<b><u>649.229,59</u></b>	OTRAS DEUDAS	-	-
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b><u>2.150,43</u></b>	<b><u>3.245,00</u></b>
BIENES INTANGIBLES	2.400,00	3.621,60	<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b><u>2.400,00</u></b>	<b><u>3.621,60</u></b>	NO EXISTE		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b><u>461.421,45</u></b>	<b><u>652.851,19</u></b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b><u>2.150,43</u></b>	<b><u>3.245,00</u></b>
			<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
			SEGÚN ESTADO RESPECTIVO	459.271,02	649.606,19
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>461.421,45</u></b>	<b><u>652.851,19</u></b>

EL INFORME PROFESIONAL SE EXTIENDE POR SEPARADO  
 LAS NOTAS, CUADROS Y ANEXOS INTEGRAN LOS ESTADOS CONTABLES

COHEN ELISA DIANA  
 PRESIDENTE

DENOMINACION **USINA DE JUSTICIA - ARGENTINA ASOCIACION CIVIL**  
 DOMICILIO LEGAL: **DOMINGO BASAVILBASO 1350 3º OF 311**  
 Nº DE INSCRIPCIÓN I.G.J.: **580**

<b>ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<b>(EN PESOS DE MONEDA HOMOGÉNEA)</b>		
<b><u>RECURSOS ORDINARIOS</u></b>	<b><u>AL 31/12/2021</u></b>	<b><u>AL 31/12/2020</u></b>
<b><u>RECURSOS PARA FINES GENERALES</u></b>		
CUOTAS ORDINARIAS ASOCIADOS	506.216,80	367.147,67
<b><u>RECURSOS EXTRAORDINARIOS</u></b>		
DONACIONES POR MERCADO LIBRE	209.142,00	202.827,01
DONACIONES RECIBIDAS	186.399,20	223.103,54
<i>Mas otros Ingresos</i>		
Intereses Ganados	95.812,84	183.581,44
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b><u>997.570,84</u></b>	<b><u>976.659,66</u></b>
<b><u>Menos</u></b>		
<b><u>GASTOS ORDINARIOS</u></b>		
<b><u>GASTOS GRALES. DE ADMINISTRACION</u></b>		
Gastos Bancarios	47.956,09	56.902,11
Honorarios	856.911,84	895.649,73
Gastos Generales	67.915,98	79.237,88
Impuesto Ley 25413	10.694,41	11.014,64
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b><u>983.478,32</u></b>	<b><u>1.042.804,36</u></b>
	<b><u>14.092,52</u></b>	<b><u>(66.144,70)</u></b>
<b><u>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</u></b>		
RECPAM	(204.427,69)	(277.759,97)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>(190.335,17)</u></b>	<b><u>(343.904,67)</u></b>

EL INFORME PROFESIONAL SE EXTIENDE POR SEPARADO  
 LAS NOTAS, CUADROS Y ANEXOS INTEGRAN LOS ESTADOS CONTABLES

COHEN ELISA DIANA  
 PRESIDENTE

DENOMINACION **USINA DE JUSTICIA - ARGENTINA ASOCIACION CIVIL**  
 DOMICILIO LEGAL: **DOMINGO BASAVILBASO 1350 3° OF 311**  
 N° DE INSCRIPCION I.G.J.: **580**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (EN PESOS DE MONEDA HOMOGENEA)**

	<b>CAPITAL</b>	<b>AJUSTE DE CAPITAL</b>	<b>APORTES</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31-12-2021</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2020</b>
<b>SALDO AL INICIO</b>	1.000,00	5.174,96	0,00	643.431,23	649.606,19	993.510,86
AJUSTES Resultado del Ejercicio				(190.335,17)	(190.335,17)	(343.904,67)
<b>SALDO AL CIERRE</b>	<b>1.000,00</b>	<b>5.174,96</b>	-	<b>453.096,06</b>	<b>459.271,02</b>	<b>649.606,19</b>

EL INFORME PROFESIONAL SE EXTIENDE POR SEPARADO  
 LAS NOTAS, CUADROS Y ANEXOS INTEGRAN LOS ESTADOS CONTABLES

COHEN ELISA DIANA  
 PRESIDENTE

DENOMINACION **USINA DE JUSTICIA - ARGENTINA ASOCIACION CIVIL**  
 DOMICILIO LEGAL: **DOMINGO BASAVILBASO 1350 3º OF 311**  
 Nº DE INSCRIPCIÓN I.G.J.: **580**

**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (EN PESOS DE MONEDA HOMOGÉNEA)**

	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>1. Variaciones del efectivo.</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	625.949,92	962.903,36
Efectivo al cierre del ejercicio	446.689,01	625.949,92
<b>VARIACIONES DE FONDOS</b>	<b>(179.260,91)</b>	<b>(336.953,44)</b>
<b>2. Causas de las variaciones del efectivo.</b>		
<b>2.1 Actividades operativas.</b>		
Resultado ordinario del ejercicio	(190.335,17)	(343.904,67)
Ajustes		
Amortizaciones del ejercicio	-	-
Subtotal antes de variaciones en cuentas del capital corriente.	(190.335,17)	(343.904,67)
Variaciones en cuentas del capital corriente		
(Aumento) Disminución créditos	10.947,23	19.960,31
Aumento (Disminución) de pasivos	(1.094,57)	(14.316,47)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas.</b>	<b>(180.482,51)</b>	<b>(338.260,83)</b>
<b>Resultados Financieros y por Tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes</b>	<b>1.221,60</b>	<b>1.307,40</b>
<b>2.2 Actividades de Inversión</b>		
(Aumento) Disminución de Bienes de Uso	-	-
<b>Fondos por actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2.3 Actividades de financiamiento.</b>		
Aportes asociados		
Aportes socios fundadores		
A.R.E.A.	-	-
<b>Fondos por actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>	<b>(179.260,91)</b>	<b>(336.953,43)</b>

EL INFORME PROFESIONAL SE EXTIENDE POR SEPARADO  
 LAS NOTAS, CUADROS Y ANEXOS INTEGRAN LOS ESTADOS CONTABLES

COHEN ELISA DIANA  
 PRESIDENTE

DENOMINACION **USINA DE JUSTICIA - ARGENTINA ASOCIACION CIVIL**  
DOMICILIO LEGAL: **DOMINGO BASAVILBASO 1350 3º OF 311**  
Nº DE INSCRIPCIÓN I.G.J.: **580**

---

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31-12-2021**

### **NOTA 1 - NORMAS CONTABLES**

A continuación se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Asociación para la preparación de los presentes estados contables, las que había sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

#### **1.1 BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables están expresados en pesos de moneda homogénea de cierre y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) N 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente optó por la aplicación de la Resolución Técnica N 41 "Normas contables profesionales, Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes medianos", Segunda parte "Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños ya que califica como Ente Pequeño de acuerdo con la Segunda Parte, Sección 1. Alcance de la RT N 41.

#### **1.2 ESTIMACIONES CONTABLES**

La preparación de los estados contables requiere que el órgano de administración de la Asociación realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes relevados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

#### **1.3 UNIDAD DE MEDIDA**

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de Diciembre 2021, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de Diciembre de 2020 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresados en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C.D. N 20/2014, que modificó las normas sobre la unidad de medida de la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho actico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de Precios al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100%.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J.G.N 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C.D. N 107/2018 y su modificatoria la Res. M.D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de Julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J.G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M.D.N 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003, sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución General N 10-2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N 6 y derogo la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31-12-2018.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad, deberá entre otras cosas:

- a) Determinar el momento de origen de las partidas.
- b) Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 53,80% entre el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y el ejercicio anterior.
- c) Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, llas partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- d) Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.
- e) La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT n 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) del Estado de Recursos y Gastos.

#### **1.4 CRITERIOS DE MEDICION**

##### 1.4.1 Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

##### 1.4.2. Otros creditos y deudas

Los otros créditos y deudas han sido medidos a su valor nominal.

##### 1.4.3. Cuentas del estado de resultado

Las cuentas integrantes del estado de resultados han sido reexpresados de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

##### 1.4.4. Cuentas del Patrimonio Neto

Las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

#### **NOTA 2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>2.1 CAJA Y BANCOS</b>		
CAJA	189.560,86	118.088,85
BANCO FRANCES CTA. CTE	37.128,15	55.161,07
PLAZO FIJO \$	220.000,00	452.700,00
	<b>446.689,01</b>	<b>625.949,92</b>
<b>2.2 OTROS CREDITOS</b>		
INTERESES DEVENGADOS	1.630,78	9.386,07
RETENCION I. GANANCIAS	10.701,66	13.893,60
	<b>12.332,44</b>	<b>23.279,67</b>
<b>2.3 BIENES INTANGIBLES</b>		
MARCAS Y PATENTES	<b>2.400,00</b>	<b>3.621,60</b>
<b>2.4 DEUDAS SOCIALES</b>		
SIJP A PAGAR	<b>2.150,43</b>	<b>3.245,00</b>

COHEN ELISA DIANA  
PRESIDENTE

## **INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN**

Señores Asociados de  
USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA  
ASOCIACION CIVIL  
Presente

---

En virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social en su Art. 19 este Órgano de Fiscalización ha cumplimentado sus funciones durante el presente Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

Hemos practicado el examen de la Memoria, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y las Notas a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2021, que nos han sido sometidas a nuestra consideración por la Comisión Directiva.

Compulsados los documentos que conforman la información contable con los libros de contabilidad y comprobantes de respaldo, hemos comprobado la veracidad de los mismos y que representan razonablemente la Situación Patrimonial de la Asociación y el Resultado de sus operaciones por el ejercicio mencionado precedentemente en un todo de acuerdo a los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Por todo lo expuesto y no existiendo objeción alguna nos permitimos aconsejar a los Señores Asociados le presten su aprobación.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 2022.-

MARIA JIMENA MOLINA  
REVISOR DE CUENTAS

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE<sup>1</sup>**

SEÑORES  
MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA DE  
USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA  
ASOCIACION CIVIL  
CUIT N° 30-71540108-4  
Domicilio legal: DOMINGO BASAVILBASO 1350 3º OF 311  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los estados contables**

He auditado los estados contables adjuntos de **USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA ASOCIACION CIVIL**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31/12/2021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 que los complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables**

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA ASOCIACION CIVIL** al 31/12/2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31/12/2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones previsionales por no tener personal en relación de dependencia.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA ASOCIACION CIVIL previstos en la Resolución J. G. 420/2011 de la FACPCE, adoptada por Resolución C. D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) .

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Marzo de 2022.

DRA. MONICA E. KOHAN  
Contadora Pública Nacional  
T° 167 f° 162

---

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 23/03/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2021 perteneciente a USINA DE JUSTICIA - ARGENTINA ASOCIACION CIVIL A.C. CUIT 30-71540108-4, intervenida por la Dra. MONICA ESTHER KOHAN. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado  
Dra. MONICA ESTHER KOHAN  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 167 F° 162



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 5s1tcdi*

Legalización N° 721009

